

Tipo de Proceso	Ejecutivo conexo
Radicado	05001 31 03 022 2022 00435 00 05001 31 03 022 2019 00196 00
Demandante	Cristian David Sánchez Garzón Jhon Fredy Sánchez Loaiza Paula Andrea Garzón López Margarita María Loaiza Toro
Demandados	RUTACOL S.A.S. Ramiro de Jesús Rincón Castrillón
Auto sustanciación Nro.	176
Asunto	Tiene notificación de Ramiro Rincón efectuada en debida forma. No otorga validez a la notificación de Rutacol S.A.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Cumplidas como se encuentran las exigencias del artículo 8 de la Ley 2213 de 2022, para la práctica de la notificación personal del demandado Ramiro de Jesús Rincón Castrillón, en el proceso de la referencia, como se prueba con la constancia anexa al sumario (PDF 08, Fls. 04 a 09), se tiene por válida la comunicación, por lo que de conformidad con la norma en cita “La notificación personal se entenderá realizada una vez transcurridos dos días hábiles siguientes al envío del mensaje y los términos empezarán a correr a partir del día siguiente al de la notificación.”, para lo cual el acto primigenio de notificación fue recibido el 15 de febrero.

Ahora, en lo que atañe a la comunicación remitida a la empresa Rutacol S.A.S., debe manifestarse que no es plausible otorgarle validez al acto de comunicación, toda vez que, el correo electrónico que se reporta no corresponde al dispuesto para notificaciones judiciales en el certificado de existencia y representación de la sociedad en cita, véase:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: RUTAS DE COLOMBIA S.A.S.
Sigla: RUTACOL S.A.S.
Nit: 800209441-6
Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-181696-12
Fecha de matrícula: 01 de Octubre de 1993
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 11 de Febrero de 2022
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 67 B 51 A 56
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: rutacolsas@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6042082092
Teléfono comercial 2: 3206875425
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó
Dirección para notificación judicial: Carrera 67 B 51 A 56
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: rutacolsas@gmail.com

Página: 1 de 8

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**ADRIANA MILENA FUENTES GALVIS
JUEZ**

GJR

**JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL DEL
CIRCUITO**

Medellín, 23/02/2023 en la fecha se
notifica el presente auto por ESTADOS N°
021 fijados a las 8:00 a.m.

AMR

Secretaría.

Firmado Por:

Adriana Milena Fuentes Galvis

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 022

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 4d4a6b119d85c0d2a40c215d0c60e17dfb251219287093fd8f7c2e53eb9c68c7

Documento generado en 22/02/2023 11:54:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>